

Los pasillos de la Cámara Lo que serán los proyectos de amnistía y haberes al Clero

Múltiples parciales por delitos políticos y militares. La dimisión del señor Rico Avello. ¿Se va al frente único obrerista?

Los pasillos de la Cámara legislativa se vieron ayer muy concurridos y llenos de comentarios sobre los asuntos políticos que hoy ocupan el primer plano de la actualidad más interesante.

El proyecto de amnistía fué el tema obligado de la mayor parte de las conversaciones. Leyendo hoy la Prensa, en ella se reflejan muchas de éstas, y no nos resistimos a la tentación de dar a conocer a los lectores, porque parece ser que no dejan de tener un carácter, sino oficioso, por lo menos, muy acorde con lo que estima el Consejo de ministros.

Puede afirmarse que la amnistía no será tan amplia como el proyecto que han redactado las derechas. Antes se concederán algunos indultos parciales, instruyendo los precisos expedientes personales. Se incluirán en esos indultos algunos casos destacados, figurando entre éstos el del teniente coronel de Estado Mayor señor Esteban Infantes, el cual, por su lealtad hacia el general Sanjurjo, que le obligó a correr la misma suerte que éste, ha despertado compasión, muy especial de los ministros, los cuales se inclinan a ese motivo, a otorgarle esa gracia misericordiosa.

Al conocer los jefes de las minorías de derechas el acuerdo del Consejo referente a la amnistía, se reunieron para cambiar impresiones. Los jefes de los grupos monárquicos señores Goicoechea y conde de Rodezno se hallaban dispuestos a presentar al Parlamento la proposición de ley que entre ellos se acordó. En cambio, el señor Gil Robles expuso el criterio de que al señor Lerroux corresponde tomar la iniciativa. Se cree, por tanto, que las minorías de derechas y, principalmente, Acción Popular no se atreverán a guardar la iniciativa gubernamental y, por consiguiente, no se tratará de este importante asunto hasta entonces. Desde luego, se espera que la discusión sea enconada, pues los sectores adversos al régimen no sentirán mermas en sus puntos de vista, especialmente en lo que se refiere a los condenados por los sucesos de Agosto.

Por lo que respecta a los haberes del Clero, la resolución de esta demanda justa no encontrará dificultades ministeriales. El subsidio no se regará a título de sacerdotes, sino de un modo personal y atendiendo a circunstancias individuales.

Se les reconoce como a funcionarios que prestaron servicios oficiales al Estado. La fórmula que se ha tomado, de acuerdo con el carácter laico de la Constitución, especie de velo con que se trata de cubrir ahora el anticlericalismo, es lo de menos; lo principal es que el subsidio se concede y que los pobres y abnegados ministros del culto católico no van a ser desamparados en los derechos que tienen adquiridos y que unas Cortes secretarias les varon de ellos, condenándoles a la miseria, sólo por saciar sus rencorosos celos persecutorios de la Religión, en las personas de sus fieles apóstoles. [La crisis! También se habló de ella en los pasillos de la Cámara. Aunque, realmente, si se produce, será casi insignificante, no mereció la falta de atención de bastantes diputados. Insiste el ministro de la Gobernación en ararse del Gobierno, en cuanto concluya la discusión de actas, o sea, a mediados de la semana próxima. El señor Lerroux trata de disuadirle a que la crisis no se produzca.

El frente único obrerista proyectado fué objeto de encontradas opiniones. Alguien daba como seguro su formación. Un negro pesimismo se cernía sobre bastantes representantes del país en las Cortes, augurando grandes males nacionales si llega a constituirse, y no les faltaba razón; pues, típicamente, sería un acontecimiento serio, heraldo de vastas perturbaciones sociales, peligrosísimas para la paz pública. Por el contrario, muchos parlamentarios exteriorizaban su escepticismo acerca de que se lleve a cabo la pretendida unión de las distintas masas obreras.

No obstante, hay que tener en cuenta que si no es tan fácil que se unan los socialistas, anarquistas, comunistas y socialistas para fines legales, en cambio, cuando se trate de hacer la revolución, estos enemigos, tan irreconciliables, seguramente los tres primeros, por táctica diabólica, son muy capaces de tender las manos a sus odiados adversarios.

Aunque después los socialistas, si el triunfo coronara los insensatos planes destructores, serían las primeras víctimas de sus aliados de ahora. El ejemplo de Rusia con mencheviques y bolcheviques es muy aleccionador.

ESCISIONES EN LA C. N. T. Y U. G. T.

Destacados elementos obreros tratan de constituir un bloque independiente de las organizaciones sectarias

Acción contra las gentes irresponsables que embarcan a los obreros en aventuras catastróficas

La Nación» de anoche da cuenta de una reunión celebrada en Madrid de destacados elementos obreros, con el objeto de constituir un bloque independiente con todos los organismos autónomos para librar a los trabajadores españoles de la tiranía de las organizaciones sectarias. Dicho periódico recoge de labios de los organizadores del bloque, manifestaciones interesantes respecto a los propósitos que les anima a la obra emprendida. Dijeron Angel Salvador, presidente de la Federación de Obreros metalúrgicos y actual director de «El obrero», de Granada; Fernando Ors, director de «La Lucha», de Santanar de Césario Pérez, delegado de León en el Comité de Relaciones de los Sindicatos Autónomos; Vicente Ascensión de la Confederación de Valencia; Francisco Casariego, representante de Asturias y Galicia, que se habían

reunido en Madrid en torno a Puyuelo Morlán y a Laguna Literas, presionados por la enorme reacción de las masas obreras contra la intervención de gentes irresponsables, que vienen sacándolas de sus cauces naturales para desmoralizarlas en aventuras catastróficas, y que acuden a ellos pidiéndoles que intensifiquen de nuevo la acción sindical libre y constructiva en el campo puramente profesional.

Entre los requerimientos que llegan a nosotros—añadieron—figuran los de Sindicatos enteros afectos hasta ahora a la Confederación Nacional del Trabajo y a la U. G. T., y que no están dispuestos a ser manejados para movimientos ineficaces, sin relación alguna con la acción sindical pura. Estos elementos sólo esperan encontrar el apoyo nacional necesario para desplazarse en bloque de las

Confederaciones internacionales adulteradas.»

A continuación enumeran los obreros mencionados las persecuciones y los atentados de que fueron víctimas por los socialistas encumbrados en el Poder y los que aumentaron considerablemente el número de los afiliados del sindicalismo libre, sobre todo en los cuadros de la Confederación Vasconavarra, que se conservan íntegros, sin que el anarcosindicalismo haya podido nada contra ellos, a pesar de sus terrores y coacciones, y anuncian que si se les hace efectiva la libertad que garantiza la Constitución comenzarán ese año su organización con más de 220.000 cotizantes, pues sólo en la Confederación Vasconavarra cuentan cerca de 30.000, y en Madrid, sin local abierto, pasan de 5.000 los trabajadores afiliados, que ya en la última intentona anarcosindicalista tenían instrucciones para defender su libertad de trabajo. Antes de finalizar el año piensan estos obreros sobrepasar el medio millón de militantes.

Los obreros terminaron sus manifestaciones diciendo que preparan un Congreso Nacional, del que se espera que salga la Confederación de Sindicatos Autónomos; que no profesan ninguna determinada fe política y que en las actuales Cortes nadie puede decir que los representa, puesto que no fueron a alianza electoral alguna.

El Gobierno presentará a las Cortes el proyecto de ley sobre haberes del Clero antes que termine la primera quincena de este mes

Madrid, 4.—Se comentó ayer mucho en la Cámara el acuerdo del Consejo de ministros, relativo a los haberes del Clero.

Sobre esta cuestión no hubo grandes dificultades en el seno del Gobierno. Todos los elementos políticos que integran hoy la mayoría parlamentaria, y que estaban representados en las Cortes Constituyentes, votaron un voto particular del actual ministro de Comunicaciones, señor Cid, presentado al discutirse la ley de Extinción del presupuesto del Clero.

El voto decía así: «El Gobierno presentará a las Cortes dentro del año 1933 un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuvieron legalmente adscritos al servicio oficial de Cultos, en que se señalen los derechos individualizados que puedan concederse y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.»

Este voto particular fué incorporado al dictamen en el mes de Diciembre del año 32.

El Gobierno, al encontrarse con la

petición de la minoría agraria, secundada por las demás minorías de derechas, ha entendido que el anterior voto particular, que contó con el asentimiento de los radicales, podía servir para dar solución al problema. En su consecuencia, redactará el oportuno proyecto de ley o, mejor dicho, el Estatuto del Clero, y lo presentará a las Cortes antes de que finalice la primera quincena de este mes, cumpliéndose de este modo con un requisito constitucional.

Se señalará en el proyecto que se trata de indemnizaciones a personas, no a cargos, y, por tanto—según manifestaciones del ministro—, podrán ser incluidos en la relación, incluso aquellos que en la actualidad ya no sean sacerdotes por haber abandonado la carrera, pero que antes de la fecha de la ley de extinción desempeñaban servicios de cultos adquiridos legalmente.

España, la República, Sanjurjo, la Esquerra y la amnistía

Con verdadero dolor de españoles, recogimos ayer las declaraciones del secretario de la minoría de la Esquerra acerca del proyecto de amnistía. A través de ellas se observa un deseo impuro de evitar que tan humanitario proyecto llegue a colmo, no para impedir que se devuelva la libertad a los que sufren prisión por delitos nacidos de los grandes sentimientos españoles de que estaban animados al levantarse contra un Gobierno desmembrador de la unidad nacional e involucrador de todos los principios político-sociales-religioso-económicos, que constituyen la esencia de la sociedad española, sino para que el pacificador de Marruecos y salvador de la República no pueda abandonar la celda número 52 del penal del Dueso, y apure «hasta las heces!», según frase de Casares Quiroga, la condena que se le impuso.

La posición de la Esquerra es harto sospechosa y se nos antoja que obedece al odio que la inspira el hombre que, de haber triunfado el movimiento que dirige contra el Gobierno de 1932, hubiera hecho fracasar el Estatuto de Cataluña, uno de los principales objetivos del caudillo de Marruecos.

¿Prevalecerá el propósito de los diputados pseudo-separatistas? Mucho nos tememos que no, si los republicanos no han olvidado los grandes servicios que España, la República y el Gobierno provisional deben a Sanjurjo. A este propósito queremos refrescar la memoria de los hombres que acaso en estos instantes no ven en el general pacificador, otra cosa que «el recluso número 52».

SANJURJO ANTE ESPAÑA

Larga campaña colonial. Brillantes hechos de guerra que culminan en el desembarco de Alhucemas, preludio de la pacificación de Marruecos, desarme de las cábilas y punto de partida de la obra colonial que ha dado a España prestigio internacional. Heridas frente al enemigo. Dos laureadas, máxima recompensa a los héroes de la guerra que defienden a su patria y la dan días de gloria. Infinidad de condecoraciones por las mismas afortunadas actividades. España, gracias a Sanjurjo, ha dejado de perder hijos en África.

SANJURJO ANTE LA REPUBLICA

El 14 de Abril de 1931, el Gobierno provisional de la República no se avenía a aceptar la transmisión de poderes por el último Gobierno de la Monarquía,

mientras no hubiese un hombre que garantizara el orden público. Las turbas estaban adueñadas de la calle, sin freno a sus apetitos, sin hombres de autoridad suficiente que impidieran la consumación de hechos que podrían deshonestar, ante el mundo, a la naciente República y a España. Los que habían de constituir el primer Gobierno del régimen actual, llamaron a Sanjurjo y le requirieron para que, como director general de la Guardia civil dijera si podían contar con él para la grave misión que había de desempeñar. Aceptó Sanjurjo y el Gobierno provisional le concedió facultades sobre todas las fuerzas armadas de que el Estado disponía. Surgió el hombre de máxima autoridad y prestigio que había de constituir el más firme puntal de la República.

SANJURJO ANTE EUROPA

Problema gravísimo para el Gobierno provisional era el de conducir a la frontera francesa, sanos y salvos, a la ex reina y a sus hijos, ya que el menor contratiempo que aquéllos sufrieran, sería motivo de reclamaciones energéticas de índole internacional. Sanjurjo aceptó la nueva misión que se le confiaba y, después de los tristes incidentes de Medina del Campo y Valladolid al paso del tren, temiéndose que en alguna de aquellas dos estaciones quedara desprestigiada la República, el pacificador de Marruecos llegó a Hendaya con las personas encomendadas a su custodia. Así quedaron prestigiados los hombres del Gobierno provisional, que entonces pudieron blasonar de completo dominio sobre las masas revolucionarias, lo cual había de quedar desmentido andando el tiempo. Los ministros no ocultaron a Sanjurjo la satisfacción que les había producido el buen término de misión tan delicada.

OTRA VEZ A MARRUECOS

Poco tiempo después se produjeron los sucesos de Marruecos como consecuencia del cambio de régimen, y surgió la agresión al alto comisario general Jordana, cuando éste se encontraba en la Residencia, siendo obligado a salir de Tetuán y luego de Marruecos. En Tetuán y en las demás plazas del Protectorado e incluso en los campamentos generales, se conspiraba contra España por significados elementos indígenas; las masas obreras de españoles, moros y hebreos originaban disturbios influenciados por las prédicas disolventes; la baja política se había adueñado de todo Marruecos e incluso par-

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

RIPIOS EN SERIE

Año nuevo, Poncio nuevo
Ya nos gobierna, lector,
un nuevo gobernador.
Con éste lo menos tres
han desfogado en un mes.
Gobernar aquí es lo mismo
que dedicarse al "turismo"...
Llega el Poncio, hace una frase,
pasea en el auto y... "vóse"...
¡A ver lo que va a durar
el que acaba de llegar!...
Pido que en el usufructo
del Gobierno, éste de ahora,
"dure" lo que el Acueducto...
o la "Comisión gestora".
Todos, menos uno que
demostró mucho "quinqué".
¡Juron... ¡nada entre dos platos!...
¡Vulgares Poncios-Pilatots!...
¡Ay!... Aquella criatura
diz que no tenía cura
—ni fraile—porque en su celo
¿cómo los dió para el pelo!...
¿"Cruz alzada" hasta la josa?...
Pues ¡multazo y a otra cosa!...
En fin, nadie lo igualó
castigando con el "hierro"...
¡A todo aplicaba el pro-
cedimiento del "entierro"!...
...
Al gobernador deseo
que las bodas de platino
celebre aquí con su empleo...
¡y a "empalmarla". Palmerino!...
LUIS DE TABIQUE

Suscripción para "El Niño Descalzo"

Suma anterior, 443,25 pesetas.
Doña Josefina Monpín, viuda de Marquerie, 5 pesetas; el niño Paquito Rodríguez, 5; un sacerdote, 5; doña Elena Gozalo, inspectora de Primera Enseñanza, 5; don Gonzalo España y señora, 5; don Germán de la Mora, 25; «Luis de Tabique», 5.
Suma y sigue, 498,05.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, plaza del Corpus, 11.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.
Este precio pueda ser variable en días sucesivos

Gil Robles va a contraer matrimonio

Oviedo, 3.—Se asegura que el señor Gil Robles va a contraer matrimonio en esta población con la hija de los condes de Revillagigedo.

LA ESTADÍSTICA TRIGUERA

La minoría agraria dirige una exhortación a los agricultores

Madrid, 4.—El jefe de la minoría agraria hizo ayer tarde a los periodistas las siguientes manifestaciones: —La minoría agraria, atenta a procurar la defensa de los intereses de la producción agrícola, se propone llegar a conseguir una verdadera estadística que cifre el «stock» de cada producto, estimulando, si es necesario, la buena fe de los agricultores y tenedores de él. No es sólo por razón de la veracidad de las estadísticas, siquiera ellas sirvan de base para orientar una política económica y arancelaria, sino por la finalidad de que

Clínica Médico-operatoria

(Montada con todos los adelantos modernos)
DTOR. MARIANO SANZ RAMOS
MEDICO OCULISTA
ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS
MEDICINA INTERNA
Rayos X. Diatermia. Radioterapia. Corrientes eléctricas. Endoscopia. Cáustica. Rayos infrarrojos, etc., etc. Clínica estancia
CANTALEJO.—(Segovia)

Clínica Médico-operatoria

(Montada con todos los adelantos modernos)
DTOR. JUAN J. SANZ RAMOS
Ex médico del Hospital de San Carlos y agregado de la Maternidad de Madrid
CIRUGIA GENERAL, PARTO, MATRIZ
Rayos X. Diatermia. Radioterapia. Corrientes eléctricas. Endoscopia. Cáustica. Rayos infrarrojos, etc., etc. Clínica-estancia
CANTALEJO.—(Segovia)



LA SEÑORA

D.ª Nicolasa García Sastre

Viuda de don Félix Martín Gómez

Ha fallecido en Segovia el día 3 de Enero de 1934

a los 75 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Rosina, don Teodomiro y don Primitivo; hijos políticos don Felipe Caballero, doña María Gómez y doña Inés Rueda; hermanas doña Encarnación y doña Casimira (ausentes); hermanos políticos doña Gregoria Herrera, doña Juliana Moreno, don Juan Martín y don Ricardo Martín; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, viernes, día 5, en la iglesia de El Salvador, a las diez; y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Ochoa Ondátegui, 12, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

nunca puedan servir los datos inexactos y las omisiones de declaración de trigos, aceites, etc., para justificar (como se ha hecho en otras ocasiones) una importación perturbadora del mercado, que, con daño del Erario público trae consigo la depreciación ruinoso de los productos a los que de ese modo se hace la competencia.

En su virtud, paralela a la declaración de trigos que hay que hacer ahora a los organismos oficiales, se deberá procurar que en las Asociaciones profesionales agrarias se obtenga otra que sirva de antecedente al sector parlamentario para poder oponerse con datos exactos a importaciones inconvenientes o exageradas por la se-

El gran doctor Gastón en Segovia

le podrá ver en el Teatro Juan Bravo

guridad de que no pelagra el abasto público cómodo y en precio prudente. Lo que lamentarán los diputados agrarios es que por una equivocada conducta ocultadora, o por el temor de que la declaración de existencia de productos se traduzca en gravámenes fiscales o medidas vejatorias de incautación, que no están dispuestos a consentir, se les prive, por acción de los mismos labradores del más elocuente argumento para impedir otro día cualquiera ataque que provenga de la apertura peligrosa de las fronteras a granos y caldos que aquí se obtienen.

Aunque con lo dicho no se cree necesario, no quiere prescindir la minoría agraria de exhortar a los tenedores de trigo hoy, como lo aconseja en términos generales para casos análogos, a que hagan exacta declaración de la cantidad de que dispongan en el plazo que el señor ministro de Agricultura es probable que prorrogue, y así se le suplicará.

El general Sanjurjo será trasladado al castillo de Santa Catalina en Cádiz

Madrid, 4.—Ha acordado el Gobierno trasladar a Cádiz y Pamplona, respectivamente, a los generales Sanjurjo y García Herranz. Según parece, se había destinado en un principio al general Sanjurjo a Pamplona, pero por razones de clima y por informes del médico, será trasladado al castillo de Santa Catalina en la provincia de Cádiz.

Con relación a estos traslados se dijo ayer tarde en los pasillos que el Gobierno había dado la orden urgente ayer mismo. También tienen relación con ella el viaje del director general de Prisiones, que salió anoche para girar una visita a esas dos ciudades.

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL
Rayos X, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, efluvación, etc.
Consulta los lunes, martes y sábados, de diez a una

Se ha formado el nuevo Gobierno de la Generalidad

Barcelona, 4.—A las ocho de la noche el señor Companys entregó a los periodistas la lista del nuevo Consejo: Cultura, don Buenaventura Gassol y Rovira; Trabajo y Obras públicas, don Martín Barrera; Gobernación, don Juan Selves y Carner; Hacienda, don Martín Esteve y Juau; Sanidad y Asistencia social, don José Dencás; Economía y Agricultura, don Juan Comorera y Soler; Justicia y Derecho, don Juan Lluhi Vallesca.

—El nuevo Gobierno—preguntó un periodista—, implica la coalición de los partidos de izquierda para las próximas elecciones municipales?

—Nadie ha puesto—dijo el señor Companys—la menor condición para entrar a formar parte del Consejo; la coalición vendrá implícita en todo caso por el acuerdo de los distintos partidos y por el concepto de responsabilidad que ellos tienen. Ahora bien; si su pregunta quiere referirse exclusivamente al hecho de que si en las próximas elecciones iremos coaligados, contestaré que sí; hay coalición. Espero, terminó diciendo, que la opinión pública recibirá al nuevo Consejo con todo respeto, y estoy seguro de que por nuestra parte, realizaremos una labor seria y eficiente.

EN MADRID

Los comunistas organizaban varios planes que pensaban poner en práctica en breve

La Policía detiene a varios comunistas que celebraban una reunión clandestina

Madrid, 4.—La Policía tuvo noticias de que en el domicilio de Quintín Martín Manso, intérprete de una pensión de Madrid, que habita en el paseo de la Florida, 19, se venían celebrando desde hace algún tiempo reuniones de carácter comunista, donde se fraguaban diversos planes y se trataba de la orientación de un semanario titulado «Juventud Obrera», cuyo primer número debía haber aparecido ayer.

Con este motivo, un inspector y varios agentes afectos a la Brigada Social, se trasladaron ayer tarde al paseo de la Florida, donde aguardaron que los reunidos abandonaran la casa para proceder en el acto a su detención y practicar después un minucioso registro en el domicilio de Quintín.

Fueron detenidos, además del dueño de la casa, el obrero Remigio Herrero Díez, de veinte años, conocido extremista; José Pararols Jandrán, Enrique Ramírez Mendoza, Nicolás Valladolid García y Pascual Juanas

del Olmo, todos los cuales trataron de justificar su presencia en aquel sitio, incurriendo en diversas contradicciones. Durante el registro domiciliario la Policía encontró en uno de los cajones del armario una pistola y varias porras, así como diversos documentos, algunos traducidos al francés, y cartas cruzadas entre personas conocidas de la Policía por sus actividades revolucionarias.

Parece ser que estos documentos, así como otros que fueron encontrados también entre las ropas de la cama donde dormía Remigio Herrero, entrañan un gran interés, por cuanto ponen de manifiesto la organización de varios planes que los elementos comunistas se proponían poner en práctica en plazo breve.

Los detenidos han pasado a disposición del Tribunal de Urgencia.

En la fábrica de Tabacos, de Madrid, se declaran en huelga de brazos caídos todos los obreros

Ante la presencia de los guardias de Asalto los huelguistas abandonaron los locales

Madrid, 4.—Ayer, a las ocho de la mañana, como de costumbre, acudieron al trabajo todas las operarias y operarios de la Fábrica de Tabacos, sin que nada anormal se observara entre el personal.

A los pocos momentos de ocupar las cigarreras sus puestos en los talleres, un grupo de la Federación Tabacalera, organismo autónomo, recorrió las naves de trabajo repartiendo la revista, órgano de dicha Federación, titulada «Unión Tabacalera». Un ejemplar de esta revista fue colocado en la mesa de trabajo de una operaria afiliada a la Sociedad afecta a la U. G. T. titulada «Vindicación». La operaria, sin hacer comentario alguno, arrojó al suelo el ejemplar de la revista.

Con este motivo se produjo un pequeño alboroto, que dió origen a que el grupo de la Federación Tabacalera se reuniera y acordara la huelga de brazos caídos si no se expulsaba de la fábrica a la referida obrera.

Como tratara el personal de salir de la fábrica a la hora de comer, los elementos de la Federación lo impidieron, logrando que nadie abandonara los talleres, quedando encerradas, incluso las ancianas y algunas operarias que tenían familiares enfermos.

Una Comisión de obreros se entrevistó con el jefe, pidiéndole que se expulsara a la obrera, cosa que fué denegada; pero sí aseguró a la citada Comisión que se instruiría expediente para depurar si había o no responsabilidad.

La contestación del jefe no debió satisfacer a la Comisión de la Federación, porque elementos destacados de ésta, a las tres y media de la tarde, ordenaron que el personal persistiera en la huelga, tratando de que el movimiento adquiriera caracteres de violencia. Consiguieron en parte su propósito, pues a la obrera que no quiso aceptar el número de la revista «Unión Tabacalera» trataron de agredirla, cosa que impidieron, afortunadamente, algunas obreras y obreros, que impulsaron su buen criterio. No obstante, tuvo que ser protegida

La capacidad del señor Calvo Sotelo

Según impresiones, que ayer se corroboraron al conversar los periodistas con un ministro, el Gobierno dejará en libertad a todas las minorías que le apoyan para votar o no el dictamen de capacidad del señor Calvo Sotelo para ejercer el cargo de diputado.

La actitud del Gobierno esclarece una incógnita política a la que se venía atribuyendo trascendencia, y al mismo tiempo prejuzga ya cuál ha de ser la suerte, indudablemente favorable, que ha de correr el dictamen de referencia.

ACERCA DE LA AMNISTÍA

El acuerdo del Consejo de ministros indica un aplazamiento que no se prolongará más de los últimos días de este mes

Madrid, 4.—Parece ser que el acuerdo del Consejo de ministros de ayer, reabando el Gobierno para sí la iniciativa de precisar el momento oportuno de plantear la cuestión de la amnistía y la extinción que deba tener, se tomó después de ser tratado el tema en toda su amplitud y de exponer, cada uno de los ministros, sus respectivos puntos de vista.

En esta exposición de ideas se pudo apreciar una división en el Consejo. De un lado, el señor Lerroux, con los señores Rico Avello, Cid y Alvarez Valdés, y de otro, los demás consejeros.

Los fundamentos que aducían los defensores de esta segunda tendencia son los ya conocidos. Imposibilidad de que un Gobierno republicano otorgue una tan amplia amnistía para los que se sublevaron contra el régimen; proximidad del intento anarcosindicalista de Diciembre, que tantas víctimas costó; necesidad, en fin, de afirmar la iniciativa de Gobierno, por ser éste el que puede medir las consecuencias de cualquier acto que realice.

Según noticias, el acuerdo no implica, sin embargo, el desistimiento de un proyecto de ley de amnistía. Indica un aplazamiento, que no llegará nunca más allá de los últimos días de este mes. El proyecto de amnistía del Gobierno recogerá las sugerencias que a su juicio sean aceptables, partiendo de las conveniencias políticas y patrióticas que aconsejen las circunstancias.

Doña Rufina Borreguero Burgueno

Viuda de don Federico Gil de Antonio
Ha fallecido en Muñoveros (Segovia) el día 2 de Enero de 1934 a los 79 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Simona, doña Josefa y don Antonio Gil Borreguero; hijos políticos don Román Gil Martín y doña Antonia Gil Tapias; hermanas doña Francisca y doña Santas Borreguero; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma, por lo que les vivirán agradecidos.

cancias, así como las mercancías o efectos transportados en los autocamiones; debiendo advertirse que este nuevo plazo es último e improrrogable y se considerará renuncian al concierto los que no lo soliciten en él y, por tanto, la Administración de Rentas públicas, automáticamente, y sin más aviso, y de conformidad a los artículos 24 y 25 de la ley de Reforma tributaria de 11 de Marzo de 1932, liquidará el impuesto a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro, con un minimum de 80 kilómetros diarios, tratándose de coches de viajeros, y a dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro con un recorrido de 40 kilómetros diarios, si se tratase de autocamiones de mercancías.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Artiles, 311,20 pesetas.
- » E. González, 131,46.
- » J. Sancho, 8.457,50.
- » J. Martín, 1.798,33.
- » T. Martínez, 2.966,18.
- » G. Ramos, 19,75.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrará en la iglesia de San Miguel, los siguientes cultos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, después de expuesta S. D. M., se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio de costumbre.

En El Salvador

La Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia, establecida canónicamente en la iglesia de El Salvador, celebrará una misa de comunión el domingo, día 7, en su altar, a las nueve de la mañana. Por la inelencuencia del tiempo se aplaza al mes de Marzo la función anual.

—El día 6 de Enero, fiesta de la Epifanía, se celebrará en esta santa iglesia parroquial de El Salvador una solemne misa, con asistencia de ministros, a las nueve y media de la mañana. Será a toda orquesta, cantándose la típica misa de Pastorelas, con instrumentos de cuerda y pastoriles y un nutrido coro de voces, y en los intermedios, bonitos villancicos. Después de la misa, se dará a besar el niño Jesús, cantando también villancicos dicha orquesta, bajo la dirección de don Juan Alvarez Gómez, bajo de capilla que fué de esta Catedral y de Santiago de Compostela.

En los Padres Misioneros

Día 6.—Misa cantada, a las nueve y media. Por la tarde, a las cinco, misterios de la santa infancia y adoración del Niño.

Día 7.—A las cinco de la tarde, el ejercicio piadoso propio del Apostolado y adoración del Niño Jesús.

La comunión general de todas las Asociaciones que radican en esta iglesia será en la misa de las ocho y media.

La última misa de los domingos y días festivos, a las diez.

En los Padres Franciscanos

Viernes, 5, primero de mes: A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad y ejercicio propio del día. Después de la reserva se dará a besar al Niño Jesús.

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos por transportes

Por considerarlo de interés, ponemos en conocimiento de los propietarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros y mercancías por las líneas de la provincia y a los dueños de autocamiones dedicados al transporte de mercancías, propias o ajenas, por carreteras y caminos ordinarios, que, por acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, se ha prorrogado hasta el 31 del actual el plazo de presentación de instancias para acogerse a los beneficios del concierto con la Hacienda pública para pago en el actual año del impuesto que grava el billete de los viajeros y exceso de equipajes o mer-

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursiales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESBOLSAO	6.000.000
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932	4.365.278,45

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2
Edificio de su propiedad

Sábado, 6, festividad de los Santos Reyes: Las misas se oficiarán a las siete y media, ocho, nueve, diez y once. Por la tarde, a las seis, los cultos con exposición mayor y adoración del divino Rey, Cristo Jesús.

En San Sebastián

Mañana, primer viernes de mes, se tendrán en esta iglesia los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho y media, habrá comunión general; ter-

¡Ocasión sorprendente!

Flamantes discos, a 1,50 y un gramófono casi regalado en Representaciones González
SAN FRANCISCO, 26

minada la misa de once y cuarto, quedará expuesto el Señor hasta la función de la tarde, que empezará a las cinco, con rosario, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, plática, reserva y adoración del Niño.

Los asociados y asociadas del Apostolado y de la Buena Muerte velarán, durante el día, como todos los primeros viernes de mes.

En los Padres Carmelitas

El Niño Jesús de Praga.—El domingo, 7 de Enero, celebra su fiesta mensual al Niño Jesús de Praga, su Archicofradía, establecida en la iglesia de los Carmelitas. La fiesta será a las tres y media de la tarde y se rezará el rosario, coronita del Niño, plática, por fray Valentín de San José, reserva y cánticos, por todos los niños, bajo la dirección de las cantoras.

A continuación, en el locutorio del convento, se hará el reparto de calzado a los niños necesitados, que la Asociación hace todos los años, según sus posibilidades. Los niños deben presentar su papeleta para recibir el calzado.

Indiscutiblemente

El mejor regalo de Reyes es llevar a la familia el sábado, día 6, al

Teatro Juan Bravo:

donde se proyectará la incommensurable cinta de la FOX

No dejes la puerta abierta

Por Rosita Moreno, Raul Roulien y Mona Maris

Hablada en español

LAS SESIONES DE CORTES

Discusión de actas e interpelación sobre comercio exterior

Madrid, 4.—Ayer se discutieron las actas de Murcia y Huelva, siendo, para los socialistas, los dos últimos puestos de éstas.

Después inició una interpelación, sobre comercio exterior, el señor Badía y no se pudieron elegir los vocales del Tribunal de Garantías por falta de número.

En
En lo
CONSE
Madr
conse
to inu
ministr
fencia d
A la
troux qu
exterior
blico, qu
De lo
cilló la
HAC
blazo m
proyecto
hasta el
Se ap
nal de lo
importe
INDU
extensiv
retorno
de autom
AGRIC
res prim
ministerio
pendencia
para Ofi
rándose
GOBE
formas p
funtas g
de los D
pés a le
TRABA
dictos en
Madrid.
Dió cu
Consejo
tudiar el
jo de Tra
MARIN
ministerio
teban Ma
Queda
ral audit
El mirt
presente
Dur
se p
En el h

En el Consejo de hoy se han aprobado las normas a que debe ajustarse la reorganización de las Juntas gestoras provinciales

La ser reorganizado el Estado Mayor Central. Los anteproyectos del presupuesto de 1934 podrán presentarse hasta el 10 de Enero

En los Centros políticos existe la impresión de que las actas de la provincia de Valencia pueden motivar interesantes situaciones políticas

CONSEJO Y CONSEJILLO EN PALACIO

A la salida

Madrid.—Esta mañana se celebró el Consejo de Ministros en Palacio, no concurrendo el ministro de Instrucción por continuar enfermo. Terminado aquél los ministros se reunieron bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la salida manifestó el señor Le Trooux que expuso la política interior y exterior y la situación del orden público, que es satisfactorio.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

HACIENDA.—Se acordó fijar el plazo máximo del envío de los anteproyectos del presupuesto de 1934 hasta el 10 de Enero.

Se aprobó la distribución adicional de los fondos de Diciembre por importe de 487.600 pesetas.

INDUSTRIA.—Se acordó hacer extensivo a Inglaterra el régimen de retorno en materia de importaciones de automóviles.

AGRICULTURA.—Derogando los primeros artículos del Decreto del ministerio de Economía, de 1931, que suspendió la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera de Almería, nombrándose la que ha de sustituirla.

GOBERNACION.—Fijando las normas para la reorganización de las Juntas gestoras provinciales, a base de los Decretos de 1931 elevados después a leyes.

TRABAJO.—Informó de los conflictos en curso y del paro forzoso en Madrid.

Dió cuenta de haber elevado al Consejo de Trabajo moción para estudiar el proyecto ley sobre el Consejo de Trabajo.

MARINA.—Nombrando asesor del ministerio al general auditor don Esteban Martínez.

Queda disponible forzoso el general auditor don Fernando Berenguer.

El ministro fué autorizado para presentar a las Cortes la reorganización del Cuerpo de Buzos de la Armada.

PRESIDENCIA.—Decreto sobre el cese de los gobernadores de las cuatro provincias catalanas y régimen transitorio de los servicios o funciones no traspasadas.

GUERRA.—Proyecto de reorganización del Estado Mayor Central. Modificando, el Decreto de 1930 que limita a dos meses el servicio de los reclutas de haber para asistir a los cursos de oficiales de complemento.

Las actas de diputado por Valencia

Se asegura que darán motivo a interesantes situaciones políticas

Madrid.—Esta mañana seguía pronosticándose que las actas de Valencia pueden dar motivo a interesantes situaciones políticas.

El miembro de la minoría popular agraria, señor Serrano Suñer, presentará un voto particular exponiendo la incompatibilidad del diputado radical señor Chabret, por ser alcalde de Sagunto y presidente de la Junta del Tribunal de aguas. También expone otros motivos sobre irregularidades de la elección, por lo cual deben descontarse 6.414 votos y proclamarse diputado, en su puesto, a don Julio Colomer.

Los incendios en los campos andaluces

Madrid.—Los Diputados de derecha, sevillanos, se reunieron para tratar de los problemas que afectan a aquella región.

Después visitaron al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de producirse intencionadamente frecuentes incendios en los campos de aquella región.

Actuación de la Comisión de incompatibilidades

Madrid.—La Comisión de incompatibilidades ha terminado los dictámenes de las actas que quedaban pendientes, excepto las de la provincia de Valencia, para esperar al resultado

de la discusión en la sesión de las Cortes.

Se acordó que los consejeros en ferrocarriles sean incompatibles con el cargo de diputado. También se mantiene la incompatibilidad de consejero de la Generalidad, que ya no afecta al señor Santaló, por haber cesado en el Gobierno de Cataluña.

Un diputado agredido a pedradas por los socialistas

Treinta y seis detenidos por jugar a los prohibidos

Madrid.—Esta madrugada la Policía sorprendió una partida de juego prohibido en la Casa de Navarra, procediendo a detener a treinta y seis individuos.

Un atraco

Alcázar de San Juan.—Unos desconocidos atracaron al empleado de la Central Eléctrica Anastasio Sánchez, robándole algunos miles de pesetas. Después arrojaron a la víctima a un barranco.

Diputado agredido

Toledo.—Comunican de Torrijos que el alcalde, simpatizante con los socialistas, convocó una reunión de patronos olivereros para tratar de la cuestión del paro. Como patrono concurre el diputado señor González Sandoval, quien al salir del Ayuntamiento fué apedreado por unos grupos de socialistas, sin que, por fortuna, fuera alcanzado por las piedras. El señor Sandoval ha hecho constar su protesta.

La fiebre tifoidea en varios pueblos de Toledo

Toledo.—La inspección provincial de Sanidad ha hecho público que en Navahermosa se han registrado 26 casos de fiebre tifoidea y veinte sospechosos.

En Hontar existen otros 48 casos, con dos defunciones.

Se han adoptado medidas preventivas, incluso la vacunación del vecindario.

El señor LARA abandona el banco azul y se sitúa en el centro del hemiciclo dando estentóneos gritos de ¡Viva la República!

El momento es de gran dramatismo. Todos los diputados salen de sus escaños y, puestos en pie, vociferan. En las tribunas también se oyen gritos de distintas significación.

Mientras tanto permanecen callados los diputados de derechas, agrarios y conservadores en general, no republicanos.

El general CABANELLAS también se pone en pie sobre su escaño y da un viva a la República.

En estos momentos sigue la Cámara en el mismo estado de confusión, temiéndose que los diputados lleguen a las manos.

El presidente de la Cámara logra dominar el tumulto y la sesión continúa, hasta ahora, tranquila

Madrid (7 t).—Merced a la enérgica actitud del presidente de la Cámara y a la eficaz intervención de los parlamentarios menos exaltados de los diferentes grupos, ha podido evitarse que los diputados que mas se han distinguido en el violento incidente llegaran a las manos, como se temía, dada la exaltación de que estaban poseídos.

Restablecida la calma hace uso de la palabra.

El señor PRIMO DE RIVERA, quien se lamenta de que se quiera separar en estos pleitos el nombre de España, que representa la unidad gloriosa.

El señor RUBIO, en nombre de la Esquerra, está hablando en estos instantes para agradecer a los grupos de la Cámara las palabras de cariñoso recuerdo dedicado a don Francisco Maciá.

La Cámara ofrece aspecto normal.

Se venden o se cambian por una pareja de vacas una yunta de mulas yeguas de cuatro a cinco años, tres dedos por cima de la cuerda, se dan a prueba. Para tratar, con Cándido Martín, en Otones de Benjumea.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebílcor, Suoursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71239, Víctor Martín.

Se arrienda el molino del Lago en Mozoncillo. Para tratar, con doña Petronila Escorial, en dicho pueblo.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para verla y tratar, con Mariano Velasco, en Torrecaballeros.

Se vende una vaca suiza, abocada a partir del segundo parto. Para verla y tratar, con Francisco de Lucas y Lucas, en Torrecaballeros.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Rafael Casado, en Martín Miguel.

Se venden de 800 a 1.000 arrobas, de patatas gordas, de confianza y se dan a prueba. Para tratar, con Rafael García Muñoz, en Chatín.

VENTA DE ARBOLES. En Sepúlveda se venden 140 árboles maderables, bastante gruesos; de ellos quince álamos negros, todos en pie. Para tratar, con Juan Abad de la Serna, en dicha villa.

Para Segovia y su provincia ¿EN BREVE? En un establecimiento de Segovia, muy acreditado y que todos conocéis y visitáis

Calle de Juan Bravo, 20 UNA SECCION DE PAPELES PINTADOS nuevas modelos en molduras para cuadros, finos cromos de paisajes, cuadros comedor y demás, con moderna maquinaria de marquetaría, para la confección de los mismos

Cooperativa Electra Segoviana Relación de los bonos amortizados en virtud del sorteo celebrado el día 11 de Noviembre de 1933:

41 a 50	61 a 70	81 a 90	91 a 100	101 a 110
121 a 130	161 a 170	181 a 190	211 a 220	221 a 230
381 a 390	451 a 460	501 a 510	511 a 520	521 a 530
531 a 540	571 a 580	601 a 610	811 a 820	821 a 830
831 a 840	851 a 860	891 a 900	911 a 920	951 a 960
961 a 970	981 a 990	1.021 a 1.030	1.041 a 1.050	1.051 a 1.060
1.061 a 1.070	1.101 a 1.110	1.191 a 1.200	1.231 a 1.240	1.241 a 1.250
1.361 a 1.370	1.421 a 1.430	1.441 a 1.450	1.551 a 1.560	1.631 a 1.640
1.801 a 1.810	1.811 a 1.820	1.881 a 1.890	1.891 a 1.900	1.941 a 1.950
2.011 a 2.020	2.071 a 2.080	2.131 a 2.140	2.161 a 2.170	2.191 a 2.200
2.231 a 2.240	2.351 a 2.360	2.361 a 2.370	2.381 a 2.390	2.431 a 2.440
2.511 a 2.520	2.531 a 2.540	2.541 a 2.550	2.571 a 2.580	2.611 a 2.620
2.641 a 2.650	2.651 a 2.660	2.661 a 2.670	2.771 a 2.780	2.821 a 2.830
2.831 a 2.840	2.941 a 2.950	3.171 a 3.180	3.201 a 3.210	3.221 a 3.230
3.231 a 3.240	3.261 a 3.270	3.311 a 3.320	3.341 a 3.350	3.411 a 3.420
3.441 a 3.450	3.451 a 3.460	3.511 a 3.520	3.521 a 3.530	3.631 a 3.640
3.711 a 3.720	3.751 a 3.760	3.761 a 3.770	3.781 a 3.790	3.871 a 3.880
3.941 a 3.950	3.971 a 3.980	4.021 a 4.030	4.061 a 4.070	4.181 a 4.190
4.201 a 4.210	4.431 a 4.440	4.481 a 4.490	4.751 a 4.760	4.921 a 4.930
5.041 a 5.050	5.071 a 5.080	5.121 a 5.130	5.131 a 5.140	5.231 a 5.240
5.301 a 5.310	5.341 a 5.350	5.511 a 5.520	5.561 a 5.570	5.851 a 5.860
5.861 a 5.870	5.871 a 5.880	5.891 a 5.900	6.011 a 6.020	6.121 a 6.130
6.281 a 6.290	6.411 a 6.420	6.421 a 6.430	6.451 a 6.460	6.991 a 7.000
7.051 a 7.060	7.061 a 7.070	7.091 a 7.100	7.101 a 7.110	7.111 a 7.120
7.121 a 7.130	7.211 a 7.220	7.331 a 7.340	7.391 a 7.400	7.441 a 7.450

A partir del 11 del actual, de tres a seis de la tarde, se procederá al pago de los bonos que se presenten, a los cuales les haya correspondido la amortización.

Licenciamiento de los soldados del segundo llamamiento de 1932 que sirven en la Península e Islas

Explota la caldera de una locomotora, resultando muerto el maquinista y heridos de gravedad el fogonero, el auxiliar y tres viajeros del tren

Se ordena la incorporación de 47.975 reclutas pertenecientes al segundo llamamiento de 1933

Queda resuelto el conflicto de la Fábrica de Tabacos

Madrid.—En la dirección de la Fábrica de Tabacos nos manifestaron esta mañana que se había resuelto el conflicto surgido ayer al rechazar una operaria el órgano de la Federación Tabacalera, titulado «Unión Tabacalera».

Se instruye expediente para esclarecer los hechos ocurridos.

Explota la caldera de una locomotora. Un muerto y varios heridos graves

Oviedo.—A la salida de Infesto con dirección a Oviedo un tren de viajeros de los ferrocarriles económicos, explotó la caldera de la máquina. Resultó muerto el maquinista Leonardo Modroño. Están heridos gravísimos Obdulio Alvarez, fogonero y Vicente Osorio, auxiliar. Heridos graves, los viajeros Antonio Gutiérrez, José Pérez y Rufino García.

La vía ha quedado interceptada. El accidente ha causado gran consternación en Infesto, de donde son todas las víctimas. Al lugar del suceso acudió numeroso público, registrándose escenas dolorosas entre los heridos y sus familiares. Aquéllos han sido trasladados al sanatorio de Infesto.

El Juzgado practica diligencias para aclarar las causas de la explosión de la caldera.

Los cosecheros de la Mancha van a pedir la revaloración de los vinos. Angustiosa situación

Alcázar de San Juan.—Ante la angustiosa situación de los negocios en esta ciudad, la Federación de Cosecheros de uva de vino de la Mancha se propone realizar una intensa campaña, que comenzará el día 6, para pedir la revaloración de los vinos y materias tartáricas.

Alcalde encarcelado Ferrol.—Ha sido encarcelado el alcalde de Serantes, Alejandro Porto, en virtud del proceso que se le sigue por detención arbitraria del párroco don Salustiano Rodríguez.

El encarcelamiento del alcalde se debe a la resistencia que venía haciendo a darse por notificado de la suspensión del cargo que ostentaba.

Licenciamiento de tropas

El «Diario Oficial» dispone que entre los días 20 al 25 del corriente se licencia, por pasar a disponibilidad de servicio activo, a los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1932 que cumplan un año de servicio y que presten servicio en los Cuerpos, Unidades y Dependencias de la Península e Islas.

Llamamiento a filas

El mismo órgano oficial del ministerio de la Guerra publica otra disposición ordenando la incorporación a filas de 47.975 reclutas de servicio ordinario pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1933 y agregados, destinándose 7.225 a las guarniciones de África y del Sahara.

Ecce de la provincia

Sauquillo de Cabezas

Funciones de teatro

El próximo día 6, festividad de los Reyes Magos, se celebrará en un salón habilitado para esta clase de espectáculos, la representación del drama militar titulado «Los dos sargentos franceses», por una compañía de jóvenes entusiastas de esta localidad.

También se propone la misma compañía representar el día 7 del actual la célebre comedia dramática «Un alto en el camino», y el entremes de Cervantes «Los habladores».

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Isidoro Martín. Enhorabuena.

Corresponsal

3-1-934.

Madrona

Función de teatro

Por varios jóvenes de esta localidad, y dirigidos por el culto maestro nacional de esta localidad, se pondrá en escena el día 6, festividad de los Reyes, el grandioso drama de don Eusebio de Gorbea, titulado «Los que no perdonan» y el gracioso juguete cómico de Muñoz Seca «Las cosas» de Gómez.

UN CÓMICO

PARA REYES

Cuentos, cuadernos, pinturas para niños y

STILOGRÁFICAS

CASA ALONSO

JUAN BRAVO, 20 Frente a la Cárcel Al lado de Matías

Sellos cauchuc, placas esmalte, la primera CASA ALONSO

Se reciben encargos de imprenta

Se vende una vaca suiza, del tercer parto, con una chofa parida de dos días y dos toros de dieciocho meses, suizos. Para tratar, con Félix Rubio, en Baliza.

TEATRO CERVANTES

SABADO, DIA 6 DE ENERO

Tarde: a las cuatro y siete Noche: a las diez

¡EL EXITO DE LOS EXITOS!

El films que esperaban todos los segovianos

Luces de Buenos Aires

Por Carlos Gardel e Imperio Argentina

Ovaciones y aplausos a los tangos de CARLOS GARDEL

Durante la sesión necrológica del señor Maciá se producen violentos incidentes en el Congreso

En el hemiciclo existe enorme confusión, pues se teme que los diputados lleguen a las manos. Un viva a España contestado con vivas a la República.

El público de las tribunas toma parte en los incidentes

Madrid (6,30 t).—A las cuatro y media comenzó la sesión del Congreso, presidiendo don Santiago Alba.

Los escaños están poco concurridos. Las tribunas aparecen muy animadas. En el banco azul, los señores Lara, Rocha, Guerra del Río y Martínez Barrio.

Aprobada el acta de la anterior, el PRESIDENTE da cuenta oficial de la muerte de don Francisco Maciá.

El señor Alba historia la vida política del señor Maciá desde que fué diputado por primera vez. Dice que Maciá ya pertenece a la Historia.

El señor DE LOS RIOS se asocia al duelo de la Cámara en nombre de la minoría socialista y también hace historia de la vida política de Maciá, elogiándolo cumplidamente y señalando que en Cataluña prestó un gran servicio a la República.

El señor BELLO lee unas cuartillas reflejando el sentir de Acción Republicana.

El señor VENTOSA, por la Lliga, declara que la popularidad de Maciá evitó que se produjera en Cataluña una situación caótica el 14 de Abril del 31.

El señor BRAVO FERRER, de la minoría conservadora, también elogia a Maciá y termina con una plegaria al Dios de la justicia en homenaje al compañero fallecido.

No se oyen otras palabras, porque se produce un gran tumulto. Los socialistas saltan sobre los bancos con propósito de avanzar sobre Albiñana. La confusión es enorme y forcejean los diputados más impulsivos con los que pretenden impedirles llegar hasta el diputado nacionalista. Se oyen insultos soeces y gritos de sentido enconado.

El PRESIDENTE dice a Albiñana que tiene derecho a exponer su pensamiento pero sin agredir la memoria de un muerto insigne que, por serlo, merece respeto.

En este instante se oye un «Viva España!» salido de los bancos de las derechas.

Los ministros señores GUERRA DEL RIO, LARA y otros se ponen en pie y contestan a aquel grito con otros de «Viva la República!»

El señor AGUIRRE, como nacionalista vasco, también tiene palabras de elogio para la personalidad de Maciá.

Por la C. E. D. A. interviene el señor ALVAREZ, haciendo resaltar lo reparador que resulta el que Maciá muriera dentro de la fe y señala el dolor profundo que le ocasionó la muerte de un compañero de representación parlamentaria.

ESTEBAN BILBAO, tradicionalista, manifiesta que, no obstante las grandes diferencias ideológicas que le separaban de Maciá, reconoce que tuvo talento y tesón, añadiendo que la vida del que fué presidente de la Generalidad fué un duro combate y su muerte un sedante para el dolor de la lucha.

El conde de VALLELLANO interviene en parecidos términos.

ALBIÑANA comienza diciendo que se asocia al duelo de la Cámara, pero no a un homenaje que se tributa a un hombre que protegió el separatismo, que da muerte a España en cuantas ocasiones les son propicias a ciencia y paciencia de las autoridades.

Los socialistas protestan. Cuando se hace el silencio prosigue el orador.

—Decía, señor presidente, que estos embusteros (señalando a los socialistas y a los republicanos).

No se oyen otras palabras, porque

TEATRO JUAN BRAVO

VIERNES, 5 DE ENERO DE 1934

La interesante cinta

El valle de la sorpresa

interpretada por

GEORGE O'BRIEN

BUTACA, 0,60

El fracaso de la civilización

Tengo a la vista una carta de Buenos Aires, escrita con fecha 6 del pasado Diciembre por persona culta, bien informada, de orientaciones avanzadas, o, como diríamos en España, de izquierda.

El balance que traza, casi sin pretenderlo, de la vida argentina, es aterrador. No resisto a la tentación de copiarlo:

«No hay nada que participar, más que desaliento, causado por la mala situación que cada día empeora y sin esperanza de mejoramiento ni aún muy lejano. A los que tenemos edad avanzada y no veremos lo fuerte del catolicismo, pensando en vosotros los jóvenes exclamamos como Luis XV: Después de nosotros, el diluvio. Vuestra generación y la que sigue verán cosas que quizás nadie ha imaginado.

«En cuestión económica aquí es un desastre. La propiedad ha perdido de valor tres cuartas partes y como la abundancia de casas para alquilar es enorme, los alquileres no dan, en muchos casos, ni para pagar los impuestos; el comercio está en ruinas con la excesiva competencia y los impuestos; las utilidades son nulas y los gastos consumen el capital; los sueldos y jornales más bajos cada día y los desocupados aumentan en proporciones alarmantes y la miseria fomenta el delito y el abarrotamiento de las cárceles y el atestamiento en los hospitales. En fin; los que vivan verán.»

Tan desesperada situación en un país joven, rico, moderno en sus instituciones y en sus leyes, no significa a mi modo de ver, sino que la civilización actual ha fracasado completamente.

En efecto; Argentina es un país donde la culpa de los males públicos no se puede echar sobre las taras hereditarias—que diría Azaña—de Monarquía, clericalismo, tradición, y demás preocupaciones o antecedentes de épocas anteriores. Allí no ha existido jamás nada de eso. Argentina, como todas las Repúblicas americanas, jamás ha sido otra cosa que República desde que existe. Y República democrática, liberal y parlamentaria.

Su pueblo, sobre la raza indígena

casi extinguida, fué formado por el aluvión inmigrante de los españoles, italianos, turcos, polacos, alemanes, ingleses, franceses, chinos y hasta beduinos del desierto de Siria y esclavos de Rusia y de los Balcanes.

Al fundirse ese conglomerado de razas surgió un pueblo, todo lo nuevo que cabe en la humanidad, donde no podrá juntarse nunca muchedumbre de hombres que no procedan de alguna parte, que no tengan antecedente racial o biológico, como nacidos, no por generación espontánea, sino del Ayuntamiento de hombre y mujer.

Mas, al arribar a la costa de América, vencidos en su existencia anterior, los progenitores de los ciudadanos argentinos de hoy olvidaron, en lo posible, sus tradiciones nacionales, de raza y de religión para entregarse a la obra colectiva de fundar una sociedad nueva sobre la tierra prometida. Parecía que hubiese de surgir con tales materiales algo distinto, algo de progreso evidente, de renovación humana.

Y no es así. Sin problemas seculares heredados de la Historia, sin raíces políticas de organizaciones, sin la disciplina de una fe milenaria y de unas costumbres ancestrales, los pueblos nuevos se debaten en iguales o mayores dificultades que las naciones viejas de la antigua Europa, llena de recuerdos, de leyendas y de tradición.

Es, sin duda, que la civilización moderna, complicándose como las lenguas de la Babel bíblica, ha llegado a un punto de caos del que no se puede salir más que por la hecatombe, derribándolo todo y empezando de nuevo la interminable sucesión de la vida. Tantos inventos, tantas leyes, tantas reglamentaciones, convirtieron a la sociedad moderna en una infernal confusión, en una complicación indiscifrable.

Ahora recuerdo una anécdota que oí por radio, cuando la reciente propaganda electoral, a don Julián Besteiro.

Refería el sabio profesor que, recientemente, recibió la visita de un hombre de ciencia yanqui, enviado por su Gobierno para estudiar la crisis mundial en todos los países.

—Ustedes, los españoles, son felices—decía el técnico extranjero—. Y su felicidad consiste precisamente en su atraso. A menor avance social y político, menores complicaciones.

A pesar de lo cual, Besteiro refería la anécdota e instaba a su auditorio a avanzar para llegar cuanto antes a la complicación, a la crisis y al caos.

Y yo, asombrado de la falta de lógica del profesor de Lógica, a la vista del panorama mundial, pienso, que tal vez, son un instrumento de la Naturaleza inmortal, esos supremos reaccionarios—los anarquistas—, que aspiran a destruirlo todo para empezar de nuevo en la vida salvaje.

JULIÁN DE TORRESANO

DE SOCIEDAD

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital la bondadosa señora doña Nicolasa García Sastre, viuda de don Félix Martín Gómez, que, por sus virtudes, era muy estimada en este vecindario, habiendo producido su muerte profundo sentimiento.

A sus afligidos hijos, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia, les exteriorizamos nuestra viva condolencia por pérdida tan irreparable.

—También ha entregado su alma a Dios, en el pueblo de Muñoveros, la señora doña Rafaela Borreguero Burgueño, que contaba allí con el aprecio unánime, causando esta desgracia intenso dolor.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados hijos, hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes próximos la sincera expresión de nuestro pesar.

Donativos

Con destino a la Gota de Leche ha entregado don Germán de la Mora en la administración de este periódico, 25 pesetas.

—También doña Teresa Cattáneo, viuda de Jimeno, y don Germán de la Mora, han entregado en la Tesorería del Comedor de Caridad 5 y 50 pesetas, respectivamente.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 50; niños, 89; total 89. En la cena: adultos, 47; niños, 49; total 96.
Total del día, 185.

España, la República, Sanjurjo, la Esquer- ra y la amnistía

(Viene de la página primera.)

del aeródromo y por poderosas organizaciones extremistas. Preocupado el Gobierno por el alcance que pudiera tener el movimiento, ordena que Sanjurjo salga rápidamente para Sevilla, adonde llegó en avión. Una vez más prestó un inapreciable servicio al régimen y al Gobierno provisional, al hacer que el movimiento fracasara.

SANJURJO ANTE LOS SUCEOS DE CASTIL- BLANCO

La política equivocada del Gobierno al no consentir que se trataran con mano dura las cuestiones de orden social y las predicaciones disolventes, dió lugar a los luctuosos sucesos de Castilblanco, donde fueron asesinados un cabo y tres guardias civiles y mutilados los cadáveres. Fue necesario que Sanjurjo impusiera toda su autoridad para que el benemérito Instituto que dirigía no adoptara una actitud en consonancia con el crimen cometido y prometió gestionar del Gobierno que, en lo sucesivo, fuera aplicado el reglamento porque se rige la Guardia civil. Entonces, varios ministros y significados elementos socialistas, que veían con buenos ojos cómo las masas revolucionarias se apoderaban del suelo español y lo convertían en teatro de luchas sangrientas, comenzaron la obra de zapa contra Sanjurjo, hasta lograr que se le destituyera de la Dirección General de la Guardia civil.

SANJURJO QUIERE SAL- VAR UNA VEZ MAS A ESPAÑA Y A LA REPU- BLICA

La malhadada labor de las Constituyentes, la ley de Defensa, las luchas sociales, las propagandas disolventes, la ruina de la Industria, del Comercio y de la agricultura, los vejámenes de to-

do género que se impusieron al Ejército y a la Marina, la privación de libertad de los ciudadanos, el paro obrero de proporciones aterradoras y, por último, el Estatuto de Cataluña, que levantó una tolvenera en la conciencia de todo patriota, colmaron la medida de la paciencia de este buen pueblo español. Y fué entonces cuando Sanjurjo, haciéndose intérprete de los sentimientos que exteriorizaba la mayoría de los españoles y atendiendo a los requerimientos constantes que le hicieran poderosos elementos de las más diversas ideologías políticas, pero españolas todos, planeó el movimiento que había de estallar el 10 de Agosto, con el propósito de liberar a España de los hombres que la llevaban a paso agigantado hacia la encrucijada. El Gobierno, para salvarse, ideó atribuir un carácter monárquico al movimiento. Lo logró por espacio de unos días. Después se vió claro que fué una de tantas estratagemas de que se sirvió para seguir disfrutando el Poder. Después de todo, Sanjurjo no pretendía hacer otra cosa que someter por la fuerza a los que fueron sometidos por el pueblo en la primera ocasión que se le presentó, quince meses después de ocurridos aquellos acontecimientos.

Y Sanjurjo, prestigio de España, salvador del de la República y de esta misma, fué condenado a cadena perpetua, en calidad de preso común. Y bien sabe Dios, que si su vida no fué inmolada, ello no obedeció a piedad, sino a temor, según se desprende de la frase que un día pronunció un ex presidente del Consejo: «Sólo yo sé lo que hubiera ocurrido de haberse cumplido la sentencia».

FINAL

¿Alcanzará la amnistía a Sanjurjo? ¿Prevalecerá el propósito de la Esquerza? Al Parlamento corresponde meditar.

Futuras obreras

Ha pasado el año 1933, pero no importa; si sabéis aprovechar el tiempo, no perderéis nada con aprender un oficio en el año que vivimos. Este oficio promete mucho trabajo, ya que podemos hacer en Segovia lo que toda nuestra provincia tiene que consumir en otras plazas.

La sillería Cebrián

Escuderos número 17

Necesita chicas de doce a dieciséis años para confeccionar asientos y que ganarán en el primer periodo de aprendizaje 0,50 por día laborable, enseñadas por maestra y dos maestros de primera categoría.

¡Piensen sus padres que el empleo fabril es muy limitado!

¡Cuántas estarán cansadas de esperar!...

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza.....	3,00
Congrio.....	1,75
Besugos.....	1,40
Idem negros.....	0,70
Pescadilla grande.....	1,75
Idem terciada.....	1,10
Lenguadinas.....	1,50
Sardinias.....	0,90
Calamares.....	2,00
Voladores.....	0,50
Salmonetes.....	2,50
Panchos.....	0,90
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,50

Se venden novillas holandesas, de pura raza, abocadas a parir, primero y segundo parto, alguna ya cumplida. Para tratar, con Juan Sancho, en Carbonero el Mayor.

Crema Flor de Nieve

producción segoviana

Las mejores para el calzado

Pedir las en la CARPETA

Establecimiento de quincalla

Muerte y Vida, 8 CASA ALONSO

Esta casa recibe encargos de imprenta. Sellos cauchuc y placas de esmalte

CASA ALONSO CASA ALONSO

Juan Bravo, 20 y Muerte y Vida, 8

No todo el que siembra recoge

y para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero si es

ARCADIAN

abona con la máxima riqueza en nitrógeno nítrico. ARCADIAN garantiza como minimum un 16 por 100 de nitrógeno nítrico, y algunos análisis oficiales acusan hasta un 16,47 por 100.

El Nitrato de Sosa ARCADIAN no contiene humedad, por lo tanto no paga usted agua innecesaria. Esta puede usted añadirla; y por eso es más barato que otros nitratos, aun en igualdad de precio. Además, el Nitrato de Sosa ARCADIAN es asimilado total y rápidamente por la planta. Infórmese de su vecino, que ya lo ha utilizado.

PIDA PRECIOS HOY MISMO A
COMPAÑIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.
ALARCÓN, 12 - MADRID
O A NUESTRO AGENTE

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y AVILA
DON LUIS GONZALEZ MATIENZO
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 3.-ÁREVALO



ANIBAL TEJADA